

## **BRAVOOS SERVICIOS DE ASESORIA S.A.**

Quito, 30 de abril de 2020

### **SEÑORES ACCIONISTAS BRAVOOS SERVICIOS DE ASESORIA S.A.**

Presento a Ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

#### **Contexto Económico del Ecuador en el 2019**

##### **Contexto Económico**

Si bien Ecuador ha contado con un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que le ha servido para solucionar las necesidades de caja más apremiantes, durante el ejercicio 2019 la economía ecuatoriana ha decrecido en 0.5% y por primera vez durante la etapa de dolarización una inflación anual negativa. Eso ha determinado que la tasa de empleo pleno, haya caído del 40,6% al 38,8% en 2019, y que el desempleo total se ubique en 3.8% cifra también superior a la de diciembre de 2018. Si bien el Gobierno ha intentado tomar medidas que resuelvan la crisis fiscal, tanto la decisión de reducir o eliminar los subsidios a los combustibles o el incremento del Impuesto al Valor Agregado no han contado con el apoyo de la Asamblea y de los grupos sociales y políticos, quienes a través de violentas protestas lograron vetar los intentos de reforma económica profunda. Tal es así que al final del ejercicio el déficit fiscal nuevamente se mantiene en un monto cercano al 4% del PIB.

La economía del Ecuador en 2020 seguirá siendo complicada pues las estimaciones proyectan un crecimiento cercano a cero. Ecuador sigue siendo vulnerable a variaciones en el precio del petróleo, si bien con las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional el pasado diciembre se provee una recaudación adicional, la dificultad para disminuir el gasto corriente o la obtención de nuevos ingresos harán difícil la reducción significativa del déficit fiscal. Las fuentes externas de financiamiento que financien el déficit seguirán siendo escasas y costosas considerando el perfil de riesgo del País.

##### **Contexto Tributario**

El 21 de agosto de 2018 se promulgó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal, ( RO 309) y el respectivo reglamento se expidió con decreto ejecutivo No.617 publicado en R.O.392 del 20 de diciembre de 2018. Esta Ley no solamente contenía remisiones tributarias, sino que preveía importantes

beneficios. Los principales aspectos fueron: Beneficios e Incentivos en inversiones productivas y para el sector de la construcción de vivienda social, nuevo cálculo de anticipo de impuesto a la renta, exenciones en pago de dividendos y utilidades ( impuesto único), mayor apertura en proyectos para Asociaciones Público Privadas, eliminación de Responsabilidad solidaria de accionistas o socios de compañías por deudas de la empresa con sector público y trabajadores, eliminación de impuestos y cambios en porcentajes de participación en Minería y Excedentes en Venta de Petróleo, reformas en Contratación Pública, eliminación de requisitos en materia de Movilidad Humana, inclusión de Arbitraje nacional e internacional.

En el 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que incorpora importantes modificaciones al régimen legal tributario y otras normas en el Ecuador.. Entre las principales reformas tributarias mencionamos las siguientes: Se determina el pago del impuesto a la renta las ganancias que pagan las empresas a sus inversionistas extranjeros, la eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario, se establece que las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0,10% hasta 0,20% sobre dichos ingresos, se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo, se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo, entre otras.

### **Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio terminado 2019**

Bravoos Servicios de Asesoría S.A., fue constituida el 20 de Noviembre del 2014 en la ciudad de Quito, el objeto de la Compañía consiste en la prestación de servicios de asesoramiento y ayuda a empresas y administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control de información administrativa.

### **ÁREA TÉCNICA**

La compañía durante el ejercicio 2019 ha presentado un incremento de un 5% a nivel de ingresos referente al año anterior.

### **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal**

En relación a temas legales y tributarios la compañía se encuentra al día y no ha tenido ningún tipo de inconvenientes con las autoridades de control.

No se destacan otros hechos importantes en el ámbito administrativo, laboral o legal dignos de mención.

### **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente**

A continuación se presenta los Estados Financieros del ejercicio 2019

**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>USD</b>	<b>USD</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	56,291	14,322
Cuentas por cobrar comerciales	90,078	108,429
Anticipos a proveedores, empleados y otros	261,500	244,137
Activos por impuestos corrientes	27,904	72,429
<b>Total de Activos Corrientes</b>	<b>435,773</b>	<b>439,317</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>435,773</b>	<b>439,317</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>USD</b>	<b>USD</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	31,528	23,818
Cuentas por pagar relacionadas	2,567	889
Obligaciones con Instituciones Financieras	14,014	80,451
Pasivos por impuestos corrientes	75,536	68,005
<b>Total de Pasivos corrientes</b>	<b>123,645</b>	<b>173,161</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>123,645</b>	<b>173,161</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	800	800
Reserva Legal	400	400
Resultados Acumulados	310,928	264,955
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>312,128</b>	<b>266,155</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>435,773</b>	<b>439,317</b>

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	<b>USD</b>	<b>USD</b>
<b>INGRESOS DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS</b>		
Prestación de Servicios	737,320	701,854
Costo por prestación de servicios	(251,389)	(276,094)
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>485,931</b>	<b>425,760</b>
Gastos de Venta	(9,016)	(201)
Gastos de Administración	(70,668)	(79,289)
Otros Ingresos Operacionales	5	32
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>406,252</b>	<b>346,302</b>
Ingresos (gastos) financiero netos	(4,511)	(5,388)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>401,741</b>	<b>340,914</b>
Impuesto a la renta	(90,812)	(76,016)
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>310,928</b>	<b>264,898</b>

**Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

No existen recomendaciones o sugerencias a la Junta General de Accionistas ya que los objetivos en este año se han cumplido con éxito, espero para el siguiente año mantener y mejorar la situación económica y financiera de la empresa.

**Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Accionistas y normas legales aplicables**

Informo a los Accionistas que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a ustedes que en la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así el software que existe en la empresa mantiene su licencia actualizada.

Agradezco a ustedes por su apoyo constante en esta labor a mí encomendada.

**Atentamente,**

*Ana Lucía Bader*  
**Ana Lucía Bader**  
**Gerente General**